ENERCA S.A. E.S.P.

Yopal, 03 FEB 2026

ENERCA Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP
Te da más que Energía
RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Fecha: 03/02/26 Hora: 3:00 pm

Doctora
MARJA BELÉN BELTRÁN LEÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica ENERCA S.A. E.S.P.
Yopal Casanare

ASUNTO: VIABILIZACION ADICIONAL N°1 EN VALOR DEL CPS No 430 DE 2025.

Cordial saludo,

Una vez analizadas las razones expuestas en la solicitud para viabilizar la realización del adicional del contrato de Prestación de Servicios No 430 de 2025 cuyo objeto es: "OPERACIÓN DE SUBESTACIONES ATENDIDAS Y REDES ELECTRICAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL SDL, MANTENIMIENTO FORESTAL DE REDES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL - SDL, DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.." con plazo inicial de ejecución de VEINTICINCO (25) DIAS y con fecha prevista de terminación el 13 de febrero de 2026, me permito solicitar dar trámite a la realización del adicional N°1 por valor CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 49.154.478). estas actividades no previstas van desde el 03 de febrero hasta el 13 de febrero de 2026.

Atentamente,

WILSON ALIRIO RODRIGUEZ GARCIA
Gerente General Suplente
ENERCA S.A E.S.P.

Señores,

ENERCA S.A. E.S.P.

Yopal, 03 FEB 2026

Doctor
WILSON ALIRIO RODRIGUEZ GARCIA
Gerente General Suplente ENERCA S.A E.S. P
Yopal Casanare.

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios N°430 del 20 de enero de 2025. Cuyo Objeto es: "OPERACIÓN DE SUBESTACIONES ATENDIDAS Y REDES ELECTRICAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL SDL, MANTENIMIENTO FORESTAL DE REDES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL - SDL, DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.."

ASUNTO: SOLICITUD VIABILIZACION ADICIONAL N°1 EN VALOR DEL CPS No 430 DE 2025.

Cordial saludo Doctor Wilson;

Actualmente se encuentra en ejecución EL C.P.S. N° 430 del 20 de enero de 2025. Cuyo Objeto es: "OPERACIÓN DE SUBESTACIONES ATENDIDAS Y REDES ELECTRICAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL SDL, MANTENIMIENTO FORESTAL DE REDES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL - SDL, DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P"; con un plazo inicial de ejecución de VEINTI CINCO DIAS y con fecha prevista de terminación el 13 de Febrero de 2026.

Se requiere contar con el personal de OMS - Sistema de Administración de Interrupciones-, asistentes de subestaciones atendidas y Coordinador de operaciones, toda vez que la empresa debe contar con este personal para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica tanto en el sistema de transmisión regional como en el sistema de distribución local, con el máximo nivel de calidad y confiabilidad, conforme a los parámetros regulatorios y legales establecidos, viéndonos abocados a situaciones gravosas por la imposición de multas y sanciones por parte de entes de control frente a los cuales estamos sometidos a estricta vigilancia y control, y a su vez a garantizar en condiciones óptimas la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica a los usuarios, los cuales demandan acciones inmediatas con el único fin de que prevalezca el cumplimiento en la prestación del servicio de energía de manera continua y sin interrupciones. Este personal se proyecta desde el 03 de febrero hasta el 13 de Febrero de 2026. Por lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar adicional N°1 en valor por CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 49.154.478) al Contrato de Prestación de Servicios No. 430 de 2025 el cual tiene como fecha prevista de terminación el 13 de Febrero de 2026., para garantizar la continuidad de las actividades en mención.

Me permito solicitar dar viabilidad para realizar adicional N°1 por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 49.154.478) estas actividades no previstas van desde el 03 de febrero hasta el 13 de Febrero de 2026.

Atentamente,

HEYDER IVAN GONZALEZ CASTELLANOS
Director Mantenimiento de Energía
Enerca S.A E.S.P.

ENERCA S.A. E.S.P.

Señores, 03 FEB 2026

CONSORCIO GILCO A2S
R/L ROSA LORENA BELTRAN GUTIERREZ
Carrera 19 # 6 -50 piso 2
Yopal

Asunto: Solicitud de propuesta para adicional No 1 en valor del Contrato de Prestación de Servicios N° 430 del 20 de enero de 2025. Cuyo Objeto es: "OPERACIÓN DE SUBESTACIONES ATENDIDAS Y REDES ELECTRICAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL SDL, MANTENIMIENTO FORESTAL DE REDES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL - SDL, DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P."

Cordial saludo,

Por medio del presente, se solicita amablemente nos informe si cuenta con la capacidad técnica administrativa y financiera para realizar adicional No 1 en valor al contrato de prestación de servicio N° 430 del 20 de enero de 2025, cuyo objeto es: **"OPERACIÓN DE SUBESTACIONES ATENDIDAS Y REDES ELECTRICAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL SDL, MANTENIMIENTO FORESTAL DE REDES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL - SDL, DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P."**, un valor adicional de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE** ($ 49.154.478). Es importante tener en cuenta que el Contrato de Prestación de Servicios 430-2025 se encuentra vigente y su fecha de terminación es el 13 de febrero de 2025.

De considerar viable esta solicitud, se solicita amablemente hacer llegar comunicado de aceptación.

Agradezco su atención prestada.

Atentamente,

HEYDER IVAN GONZALEZ CASTELLANOS
Director OyM redes.
Supervisor CPS 430-2025.

GILCO S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL

UT GILCO I

Yopal, 03 FEB 2026

Señores
EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE SA ESP – ENERCA
Atn. Ing. Heyder Ivan Gonzalez
Supervisor Contrato
Ciudad

Referencia: Confirmación aceptación para adicional No 1 en valor del Contrato de Prestación de Servicios N° 430-2025

La suscrita representante legal de la UNION TEMPORAL GILCO I, en su condición de contratista, con el presente documento se permite informar:

1. Que se encuentra en capacidad técnica, administrativa y financiera para aceptar la adición Numero 1, por el valor Cuarenta y Nueve Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos MCTE (49.154.478.00)

Así mismo se informa que procederemos a ampliar las pólizas de garantía correspondiente de conformidad a la presente confirmación una vez sean entregada la minuta respectiva

Cordialmente,

ROSA LORENA BELTRÁN GUTIERREZ
Representante Legal
UT GILCO I
NIT. **902.012.546-3**